

RIO GALLEGOS, 22 de Agosto de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.108/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Encuentro de Hermenéutica Aplicada "Latinoamérica. Sus Metáforas", bajo la dirección del Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de Agosto de 2017, con una duración de DOCE (12) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto demandó una organización de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el Proyecto está integrado, en calidad de miembros de la comisión organizadora, por Marcela TRIVIÑO, Romina BEHRENS, Cristian Leonado BESSONE TOLEDO, Daniela Beatriz CIANCIA, Graciela CISELLI, Horacio MERCAU, Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Cintia ROMANO, Amilcar Cristian CASTILLO, Sebastián RUIZ, Ximena Nathalie AGUIRRE, Lucas Nahuel NOGUERA y Jhon Braian MASCAREÑO;

QUE los destinatarios son investigadores, profesionales, alumnos de todas las áreas del conocimiento, personal de instituciones educativas de todos los niveles y público en general interesado en la temática;

QUE los objetivos son: reflexionar sobre la identidad latinoamericana, su cultura, su situación actual, sus temas de interés académico, reconocer los dispositivos de la comunicación política latinoamericana actual como estrategia académica, promover el intercambio interdisciplinar de investigadores y líneas de investigación, y publicar, previo paso por un régimen de evaluación de pares, (doble ciego), en la Revista Hermeneutic;

QUE se solicita se cobre un arancel de PESOS CIEN (\$100,00) para asistentes externos y gratuito para personal y alumnos de la U.N.P.A.;

QUE a fs. 10 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación;

QUE de fs. 11 a 13 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 169/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 14 y 15);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Encuentro de Hermenéutica Aplicada "Latinoamérica. Sus Metáforas", bajo la dirección del Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI (DNI N° 16.499.270), a llevarse a cabo los días 17 y 18 de Agosto de 2017, con una duración de DOCE

///

A C U E R D O

N°

377/17



112.-

(12) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Encuentro de Hermenéutica Aplicada "Latinoamérica. Sus Metáforas", demandó una organización de CUARENTA (40) horas reloj.-

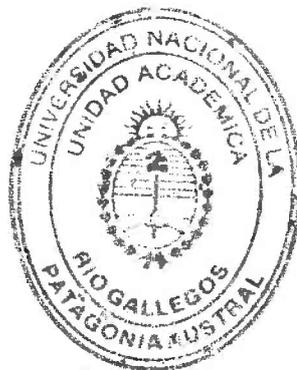
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la comisión organizadora del Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Encuentro de Hermenéutica Aplicada "Latinoamérica. Sus Metáforas", está integrada por Marcela TRIVIÑO (DNI N° 31.440.168), Romina BEHRENS (DNI N° 30.502.856), Cristian Leonado BESSONE TOLEDO (DNI N° 24.357.679), Daniela Beatriz CIANCIA (DNI N° 27.377.161), Graciela CISELLI (DNI N° 17.828.780), Horacio MERCAU (DNI N° 24.769.239), Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS (DNI N° 18.693.714), Cintia ROMANO (DNI N° 29.825.355), Amilcar Cristian CASTILLO (DNI N° 27.569.231), Sebastián RUIZ (DNI N° 37.409.538), Ximena Nathalie AGUIRRE (DNI N° 37.900.546), Lucas Nahuel NOGUERA (DNI N° 40.455.495) y Jhon Braian MASCAREÑO (DNI N° 40.124.669);

ARTICULO 4°.- FIJAR un arancel de PESOS CIEN (\$100,00) para asistentes externos y gratuito para personal y alumnos de la U.N.P.A.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG